



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 24-28 de junio de 2024

---

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 12 de junio de 2024

WFP/EB.A/2024/9-A

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por consiguiente, este documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

---

### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Correo electrónico: [philip.ward@wfp.org](mailto:philip.ward@wfp.org)

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Correo electrónico: [alexis.crespel@wfp.org](mailto:alexis.crespel@wfp.org)

---

**CUADRO SINÓPTICO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2024-2025**

<b>Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)</b>	<b>Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)</b>	<b>Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección para cubrir un puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2023 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2023 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación de la política sobre transporte aéreo (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> <li>➤ Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)</li> <li>➤ Modificación de la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (A)</li> <li>➤ Modificación de la política en materia de planes estratégicos para los países (A)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formulación de las políticas del PMA (A)</li> <li>➤ Política en materia de resiliencia (A)</li> <li>➤ Informe de actualización de la política en materia de alimentación escolar (A)</li> <li>➤ Informe de actualización de la política en materia de cambio climático (A)</li> <li>➤ Marco de resultados institucionales revisado para 2022-2025 (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación de la política relativa a las transferencias de efectivo (I)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2023 (A)</li> <li>➤ Actualización del Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023) (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023 (I)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (E)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bhután (2019-2023)</li> <li>- Madagascar (2019-2024)</li> <li>- Filipinas (2018-2023)</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guinea</li> <li>- Lesotho</li> </ul> </li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Síntesis de evaluaciones sobre los asociados cooperantes y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colombia</li> <li>- Cuba</li> <li>- Malí</li> <li>- Rwanda</li> <li>- República Árabe Siria</li> </ul> </li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel, y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bhután (2024-2028)</li> <li>➤ Burundi (2024-2027)</li> <li>➤ Chad (2024-2028)</li> <li>➤ Gambia (2024-2028)</li> <li>➤ Madagascar (2024-2028)</li> <li>➤ Mauritania (2024-2028)</li> <li>➤ Filipinas (2024-2028)</li> <li>➤ República de Moldova (2024-2026)</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guinea (2024-2029)</li> <li>➤ Lesotho (2024-2029)</li> <li>➤ Nicaragua (2024-2029)</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Argelia</li> <li>➤ Colombia</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Namibia</li> <li>➤ Senegal</li> <li>➤ Ucrania</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías</i></p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de las facultades delegadas</li> </ul>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (A)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> <li>➤ Disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión interino (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> <li>➤ Sustitución de un miembro del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión (A)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> </ul>
<p><b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024 (I)</li> <li>➤ Actualización oral sobre el examen de la gobernanza (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe provisional sobre el examen de la gobernanza (A)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2024 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2024 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política en materia de localización (A)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan Estratégico del PMA para 2026-2029 (A)</li> <li>➤ Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)</li> <li>➤ Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2024 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Inspectoría General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024) (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024 (I)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2026-2028 (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (E)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación de la política en materia de preparación para emergencias y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iraq</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2024 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etiopía</li> </ul> </li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armenia</li> <li>- China</li> <li>- Côte d'Ivoire</li> <li>- República Democrática del Congo</li> <li>- Eswatini</li> <li>- Guatemala</li> <li>- Indonesia</li> <li>- Irán</li> <li>- Líbano</li> <li>- Libia</li> <li>- Sierra Leona</li> <li>- Somalia</li> <li>- Túnez</li> <li>- Türkiye</li> <li>- Uganda</li> </ul> </li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Iraq</li> <li>➤ Sudán</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Angola</li> <li>➤ Etiopía</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ Armenia</li> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ China</li> <li>➤ Côte d'Ivoire</li> <li>➤ Cuba</li> <li>➤ República Democrática del Congo</li> <li>➤ Djibouti</li> <li>➤ Eswatini</li> <li>➤ Guatemala</li> <li>➤ Indonesia</li> <li>➤ Libia</li> <li>➤ Níger</li> <li>➤ Sierra Leona</li> <li>➤ Somalia</li> <li>➤ Sudán del Sur</li> <li>➤ República Árabe Siria</li> <li>➤ Timor-Leste</li> <li>➤ Túnez</li> <li>➤ Türkiye</li> <li>➤ Uganda</li> <li>➤ Yemen</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (A)
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2025 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LAS LABORES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2025 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)	<b>OTROS ASUNTOS</b> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

**PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2024-2025  
(presentado por asunto y período de sesiones)**

**INFORMES ANUALES**

**Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva  
(24-28 de junio)**

**Informe Anual de las Realizaciones de 2023**

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite". Además, en la recomendación h), sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2023 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

**Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023**

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilita información sobre sus actividades.

**Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2023 y nota de la dirección**

El Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina en todas y cada una de las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilita información sobre sus actividades.

**Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva  
(23-27 de junio)**

**Informe Anual de las Realizaciones de 2024**

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2024 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

**Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024**

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se facilitará información sobre sus actividades.



## **Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2024 y nota de la dirección**

El Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y facilitará información sobre sus actividades.

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

#### **Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados**

Tras la carta enviada al Presidente de la Junta por el Embajador de Nepal ante las Naciones Unidas en Nueva York, en su calidad de Presidente de la Oficina de Coordinación Mundial de los Países Menos Adelantados, y según lo convenido por la Mesa en su reunión del 19 de diciembre, la Secretaría presentó una actualización sobre el modo en que el PMA preveía tener en cuenta en sus actividades el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados. Este documento se presentó a la Junta **para aprobación**.

#### **Informe de actualización sobre la aplicación de la política sobre transporte aéreo**

Tras aprobar la política de transporte aéreo en su primer período ordinario de sesiones de 2023, la Junta pidió que la Secretaría presentara un informe de actualización sobre su aplicación en su primer período de sesiones ordinario de 2024. Este documento se presentó a la Junta **para información**.

#### **Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas**

Tras la aprobación por la Junta del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas en su período de sesiones anual de 2022, la Secretaría presentó un informe de actualización sobre su implementación. Este documento se presentó a la Junta **para información**.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023)**

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presenta a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida**

Este documento es un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

### **Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad**

Según lo convenido con la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentará información actualizada sobre cómo la inclusión de la discapacidad se integra en las actividades del PMA. El tema se presenta a la Junta **para información**.

### **Modificación de la política del PMA en materia de evaluación de 2022**

Tras las consultas celebradas durante el primer semestre de 2024 sobre la revisión de las normas de cobertura aplicables a las evaluaciones de los planes estratégicos para los países (PEP), se presenta a la Junta una enmienda de la política del PMA en materia de evaluación de 2022 **para aprobación**.

### **Modificación de la política en materia de planes estratégicos para los países**

Tras las consultas celebradas durante el primer semestre de 2024 sobre la revisión de las normas de cobertura aplicables a las evaluaciones de los PEP, se presenta a la Junta una enmienda de la política del PMA sobre los PEP **para aprobación**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Formulación de las políticas del PMA**

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre el proceso de formulación de políticas en el PMA, en el que se ofrecerá un examen de dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el organismo. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Política en materia de resiliencia**

Basándose en los resultados de la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, que la Junta examinó en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una nueva política del PMA en materia de fomento de la resiliencia. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Informe de actualización de la política en materia de alimentación escolar**

Según lo recomendado en la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2021 (WFP/EB.A/2021/7-B), se presentará a la Junta **para aprobación** una versión actualizada de la política en materia de alimentación escolar.

### **Informe de actualización de la política en materia de cambio climático**

Como se recomienda en el informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático, presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una versión actualizada de la política sobre cambio climático **para aprobación**.

### **Marco de resultados institucionales revisado para 2022-2025**

Según lo solicitado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022, la Secretaría presentará una versión revisada del Marco de resultados institucionales para 2022-2025, que incluirá nuevos indicadores clave de las realizaciones. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe de actualización sobre la aplicación de la política relativa a las transferencias de efectivo**

Tras aprobar la política relativa a las transferencias de efectivo en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará, **para información**, un informe de actualización sobre su aplicación.

### **Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico**

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un

compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

### **Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hace una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)**

### **Política en materia de localización**

Tras los debates celebrados por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2023 acerca de las lagunas normativas, la Secretaría presentará a la Junta **para aprobación** una política en materia de localización.

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Plan Estratégico del PMA para 2026-2029**

Tomando como base los hallazgos de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025, el Plan Estratégico del PMA para 2026-2029 permitirá al Programa definir su contribución al logro de los objetivos, metas e indicadores pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el nuevo Plan Estratégico también se tendrán en cuenta las oportunidades y se abordarán los nuevos desafíos, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los análisis y las evaluaciones de políticas, programas y operaciones y de las consultas celebradas con la Junta y otras partes interesadas. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029**

Basándose en el nuevo Plan Estratégico del PMA, la Secretaría presentará una versión actualizada del Marco de resultados institucionales para 2026-2029. Gracias a esta actualización, el marco seguirá contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y económica de las operaciones y mejorará al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024)**

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida**

Este documento será un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. El documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

### **Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad**

Según lo convenido por la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentará oralmente información actualizada sobre el modo en que la discapacidad se integra en las actividades del PMA. El tema se presentará a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)**

### **Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico**

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

### **Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hace una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Cuentas anuales comprobadas de 2023**

En las cuentas anuales comprobadas se presenta un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2023. El documento contiene asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporciona a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Los dos informes de auditoría de los resultados y el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se han integrado en las cuentas anuales comprobadas, en consonancia con el nuevo enfoque convenido con el Auditor Externo en la reunión de la Mesa del 6 de marzo de 2024. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

### **Actualización del Plan de Gestión del PMA para 2024-2026**

La Secretaría presenta una versión actualizada del Plan de Gestión para 2024-2026, que incluye la revisión de la estructura orgánica y la reducción del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

## **Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el órgano pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que es una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

## **Informe Anual del Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2023 desde la óptica de la supervisión y se ofrecen sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe va acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

## **Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control**

La Secretaría ofrece una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2023 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2023”— y que deben ser objeto de atención prioritaria en 2024. El análisis se basa en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2023 y hace referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

## **Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023)**

Este informe versa sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

## **Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023**

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remite a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

## **Plan de trabajo del Auditor Externo**

En este documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades de auditoría previstas para el período 2024-2025. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo consta de auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversos análisis de auditoría. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Plan de Gestión del PMA para 2025-2027**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2025-2027, que incluirá el presupuesto del PMA para 2025.

### **Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (E)**

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril, el Auditor Externo presenta una reseña de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Cuentas anuales comprobadas de 2024**

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2024. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el órgano pasó a denominarse "Comité Consultivo de Supervisión Independiente" en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que es una de las máximas prioridades del comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2024 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina de la Inspectora General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

### **Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control**

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2024 —disponible en el documento "Cuentas anuales comprobadas de 2024"— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2025. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2024 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024)**

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024**

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

### **Plan de trabajo del Auditor Externo**

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2025-2026. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo consta de auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones de auditoría. El documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)**

### **Plan de Gestión del PMA para 2026-2028**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2026-2028, que incluirá el presupuesto del PMA para 2026.

### **Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (E)**

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril, el Auditor Externo presentará una reseña de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

## INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para examen**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizaron y examinaron todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluaron las realizaciones y los resultados y se ofrecieron reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países pudieron utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentaron los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Bhután (2019-2023)
- Madagascar (2019-2024)
- Filipinas (2018-2023)

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección**

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

#### **Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales, y respuesta de la dirección**

En este informe de evaluación estratégica se analizan y valoran las estrategias y medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales puestas en práctica en el PMA.

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas del PMA. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentan los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Guinea (2019-2024)
- Lesotho (2019-2024)



## **Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

#### **Informe resumido de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y respuesta de la dirección**

En este informe de evaluación se analizará y evaluará la aplicación del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, y los resultados servirán de base para elaborar el Plan Estratégico para 2026-2029 que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2025.

#### **Síntesis de evaluaciones sobre los asociados cooperantes y respuesta de la dirección**

En este documento se presentarán los datos empíricos y enseñanzas extraídos de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas sobre el papel del PMA en la gestión de los asociados cooperantes y su colaboración estratégica.

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Colombia
- Cuba
- Malí
- Rwanda
- República Árabe Siria

#### **Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel, y respuesta de la dirección**

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención del PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)**

#### **Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente y respuesta de la dirección**

En este informe se presentará una evaluación independiente de la aplicación de la política del PMA en materia de medio ambiente, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

### **Informe resumido de evaluación de la política en materia de preparación para emergencias y respuesta de la dirección**

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la política del PMA en materia de preparación para emergencias, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en noviembre de 2017.

### **Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección**

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en Ucrania.

### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Iraq

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Informe Anual de Evaluación de 2024 y respuesta de la dirección**

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

### **Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección**

Esta evaluación estratégica debería ofrecer un análisis independiente y generar enseñanzas en relación con los mecanismos de que dispone el PMA para prestar asistencia y proteger a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, así como sobre las realizaciones en este ámbito.

### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Etiopía

### **Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)**

### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Armenia
- China
- Côte d'Ivoire
- República Democrática del Congo
- Eswatini
- Guatemala
- Indonesia
- Irán
- Líbano
- Libia
- Sierra Leona
- Somalia
- Túnez
- Türkiye
- Uganda

### **Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección**

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en el Yemen.

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

#### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tuvo ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Bhután (2024-2028)
- Burundi (2024-2027)
- Chad (2024-2028)
- Gambia (2024-2028)
- Madagascar (2024-2028)

- Mauritania (2024-2028)
- Filipinas (2024-2028)
- República de Moldova (2024-2026)

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentó a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

### **Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos**

A petición de la Junta, la Secretaría presentó una actualización oral sobre los avances realizados con respecto al Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. El tema se presentó a la Junta **para información**.

### **Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales**

- Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de las facultades delegadas

La Junta tuvo ante sí, **para información**, un documento en el que se resumían las revisiones de PEP y de PEP provisionales, con los correspondientes aumentos de presupuesto, aprobadas por la Directora Ejecutiva, o por la Directora Ejecutiva y el Director General de FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas.

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Guinea (2024-2029)
- Lesotho (2024-2029)
- Nicaragua (2024-2029)

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

### **Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías**

A petición de la Junta, la Secretaría presentará una actualización oral sobre los avances realizados con respecto al proyecto global de ofrecimiento de garantías. Este tema se presenta a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Argelia
- Colombia
- Malí
- Namibia

- Senegal
- Ucrania

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

### **Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías**

A petición de la Junta, la Secretaría presentará una actualización oral sobre los avances realizados con respecto al proyecto global de ofrecimiento de garantías. Este tema se presentará a la Junta **para información**.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)**

### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Iraq
- Sudán

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Angola
- Etiopía

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)**

### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Armenia
- Burkina Faso
- China
- Côte d'Ivoire
- Cuba

- República Democrática del Congo
- Djibouti
- Eswatini
- Guatemala
- Indonesia
- Libia
- Níger
- Sierra Leona
- Somalia
- Sudán del Sur
- República Árabe Siria
- Timor-Leste
- Túnez
- Türkiye
- Uganda
- Yemen

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentó **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026**

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)**

### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)**

### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027**

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

## **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

### **Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta designó a cinco miembros para que formaran parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que iban a nombrarse en 2024 y 2025. Este documento se presentó a la Junta **para aprobación**.

### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2023;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### **Disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión interino**

Las disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Supervisión interino fueron aprobadas por la Junta mediante votación por correspondencia el 15 de enero de 2024. Este documento incluyó información de referencia pertinente y se presentó a la Junta **para información**.

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta nombrará a dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

### **Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

### **Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta **para información**, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra de alimentos, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se aborda asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

### **Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023**

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2023. En él se indica el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

### **Informe sobre la seguridad**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2023, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

### **Sustitución de un miembro del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

Tras la salida de Roma del representante que la Lista A había designado para que formara parte del comité de selección de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente, la Lista A propone un nuevo miembro a la Junta **para aprobación**.



## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de febrero)**

### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que la Secretaría le presentaba anualmente sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2024;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

## **Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-27 de junio)**

### **Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

### **Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024**

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

### **Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales,

regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

### **Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024**

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2024. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

### **Informe sobre la seguridad**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2024, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. El documento se presentará a la Junta **para información**.

## **OTROS ASUNTOS**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26-28 de febrero)**

#### **Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024**

Según lo establecido en la reunión celebrada con la Junta el 31 de enero de 2024 y conforme a lo convenido luego con la Mesa, la Secretaría presentó una actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024. El tema se presentó a la Junta **para información**.

#### **Actualización oral sobre el examen de la gobernanza**

A raíz de las deliberaciones iniciales del Grupo de trabajo sobre el examen de la gobernanza, se invitó a su presidente a presentar oralmente a la Junta, **para información**, una actualización sobre los progresos realizados hasta la fecha.

#### **Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA**

Se presentó a la Junta, **para información**, un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

#### **Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentó a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Informe provisional sobre el examen de la gobernanza**

En este informe provisional se ofrece información actualizada acerca de la marcha de la labor del Grupo de trabajo sobre el examen de la gobernanza y se presenta una primera serie de recomendaciones, según lo solicitado en el mandato del grupo de trabajo, que la Secretaría podría poner en práctica de inmediato tras haber recibido la **aprobación** de la Junta.

**Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

A petición de la Mesa, se presenta a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

**Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva  
(18-22 de noviembre)****Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva  
(23-27 de junio)****Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

**Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

**Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva  
(17-21 de noviembre)****Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

## Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y demás reuniones importantes en 2024-2025

	2024		2025	
<b>ENERO</b>	<b>37 APRC (Reunión de oficiales superiores)</b>	<b>31/1-2/2</b>		
<b>FEBRERO</b>	<b>37 NERC (Reunión de oficiales superiores)</b> CG/FIDA <b>37 APRC (Reunión ministerial)</b> PMA	<b>5-8</b>  14-15 <b>19-22</b> 26-28/2	CG/FIDA PMA	12-13 17-21
<b>MARZO</b>	<b>37 NERC (Reunión ministerial) (continuación)</b> <b>38 LARC (Reunión de oficiales superiores)</b> <b>38 LARC (Reunión ministerial)</b> <b>120 CCLM</b> <b>33 ARC (Reunión ministerial)</b>	<b>4-5</b>  <b>11-13</b>  <b>18-21</b> <b>25-27</b> <b>26-28</b>	<b>122 CCLM</b> <b>203 FC</b> <b>140 PC</b> 20 CRGAA	<b>3-5</b> <b>10-14</b> <b>10-14</b> 24-28
<b>ABRIL</b>	8 INARC <b>33 ARC (Reunión ministerial)</b> JE/FIDA	9-10 <b>18-20</b> 24	<b>177 CL</b>	<b>7-11</b>
<b>MAYO</b>	<b>34 ERC</b> <b>199 FC</b> <b>138 PC</b> <b>200 FC (PMA)</b>	<b>14-17</b> <b>20-24</b> <b>20-24</b> <b>29-31</b>	JE/FIDA <b>204 FC (PMA)</b>	7-9 <b>12-14</b>
<b>JUNIO</b>	<b>175 CL</b> PMA	<b>10-14</b> 17-21	PMA <b>44 C</b>	23-27 <b>28/6-4/7</b>
<b>JULIO</b>	<b>36 COFI</b> <b>27 COFO</b>	<b>8-12</b> <b>22-26</b>	<b>178 CL</b>	<b>7</b>
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>76 CCP</b> JE/FIDA <b>29 COAG</b>	<b>11-13</b> 17-19 <b>30/9-4/10</b>	JE/FIDA <b>123 CCLM</b>	16-18 <b>22-24</b>
<b>OCTUBRE</b>	FMA DMA 52 CSA <b>121 CCLM</b>	14-18 16 21-25 <b>28-30</b>	FMA DMA 53 CSA <b>205 FC (PMA)</b>	13-17 16 20-24 <b>27-28</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>201 FC (PMA)</b> <b>202 FC</b> <b>139 PC</b> PMA 47 CODEX (Ginebra)	<b>4-5</b> <b>11-15</b> <b>11-15</b> 18-22 25-30	<b>206 FC</b> <b>141 PC</b> 48 CODEX PMA	<b>3-7</b> <b>3-7</b> 10-14 17-21
<b>DICIEMBRE</b>	<b>176 CL</b> JE/FIDA	<b>2-6</b> 10-12	<b>179 CL</b> JE/FIDA	<b>1-5</b> 9-11

Pascua: 31 de marzo de 2024  
 Pascua ortodoxa: 5 de mayo de 2024  
 Ramadán: 10 de marzo-9 de abril de 2024  
 Eid Al-Fitr: 10 de abril de 2024  
 Eid Al-Adha: 17 de junio de 2024

Pascua: 20 de abril de 2025  
 Pascua ortodoxa: 20 de abril de 2025  
 Ramadán: 28 de febrero-29 de marzo de 2025  
 Eid Al-Fitr: 30 de marzo de 2025  
 Eid Al-Adha: 6 de junio de 2025

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

ARC Conferencia Regional para África

C Conferencia

CCP Comité de Problemas de Productos Básicos

CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

CG/FIDA Consejo de Gobernadores del FIDA

CL Consejo

CRGAA Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

COAG Comité de Agricultura

CODEX Comisión del Codex Alimentarius

COFI Comité de Pesca

COFO

CSA

DMA

ERC

FC

FMA

INARC

JE/FIDA

LARC

NERC

PC

Comité Forestal

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Día Mundial de la Alimentación

Conferencia Regional para Europa

Comité de Finanzas

Foro Mundial de la Alimentación

Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte

Junta Ejecutiva del FIDA

Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

Conferencia Regional para el Cercano Oriente

Comité del Programa